



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Bajo Andarax-Campo de Tabernas (Sede Almería – La cañada.)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA.....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA.....	13
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	14
6.1.- Olivar.....	14
6.2.- Ayudas por superficie.....	21
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	23
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	24

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Bajo Andarax-Campo de Tabernas
Director:	
Dirección:	C/ Cruz de Martos nº 71
Sede:	Almería-La Cañada
Provincia:	Almería
Código Postal:	04120
Teléfono:	950 36 51 05
Fax:	950 36 51 05
Correo electrónico:	

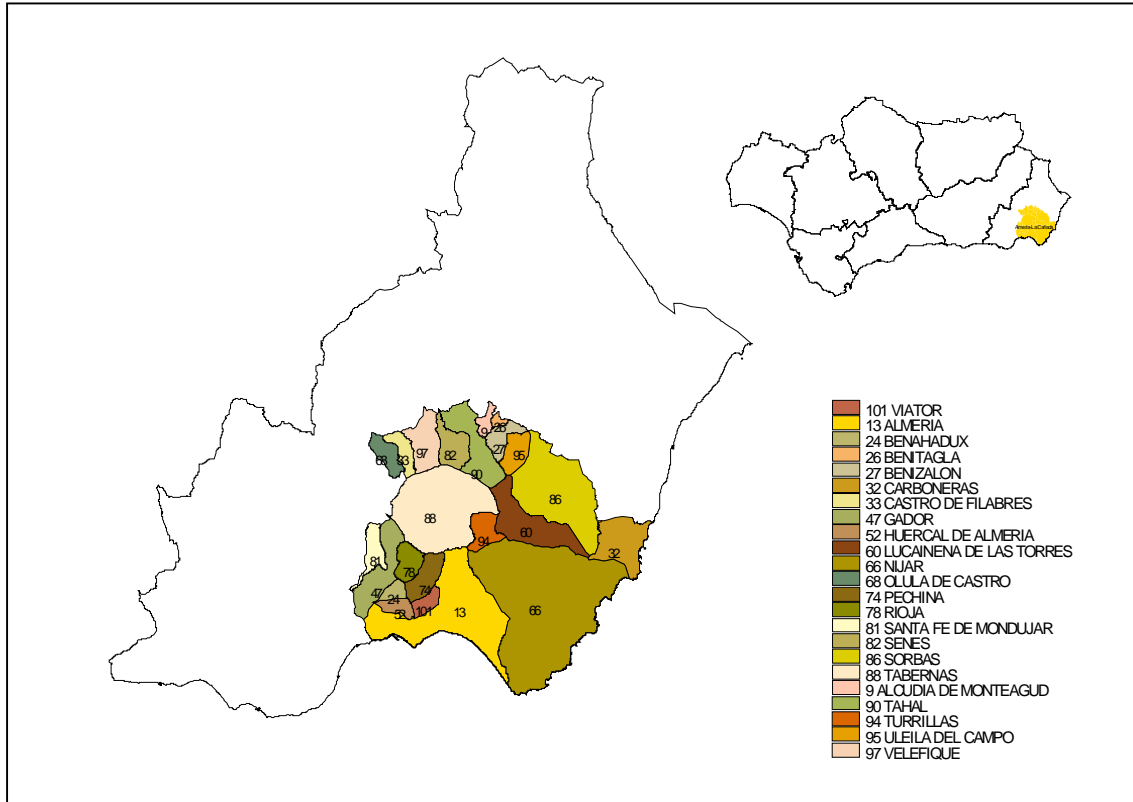
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Alcudia de Monteagud	9	9
Almería	900	13
Benahadux	24	24
Benitagla	26	26
Benizalón	27	27
Carboneras	32	32
Castro de Filabres	33	33
Gádor	47	47
Huércal de Almería	52	52
Lucainena de las Torres	60	60
Níjar	66	66
Olula de Castro	68	68
Pechina	74	74
Rioja	78	78
Santa Fe de Mondújar	81	81
Senés	82	82
Sorbas	86	86
Tabernas	88	88
Tahal	90	90
Turrillas	94	94
Uleila del Campo	95	95
Veefique	97	97
Viator	101	101

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Alcudia de Monteagud	15,69
Almería	296,21
Benahadux	16,62
Benitagla	6,46
Benizalón	31,97
Carboneras	95,46
Castro de Filabres	29,24
Gádor	87,67
Huércal de Almería	20,93
Lucainena de las Torres	123,2
Níjar	599,77
Olula de Castro	33,6
Pechina	46,06
Rioja	36,4
Santa Fe de Mondújar	34,87
Senés	50,35
Sorbas	249,16
Tabernas	280,38
Tahal	94,82
Turrillas	39,15
Uleila del Campo	38,67
Velegique	66,35
Viator	20,62
TOTAL	2.313,65

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

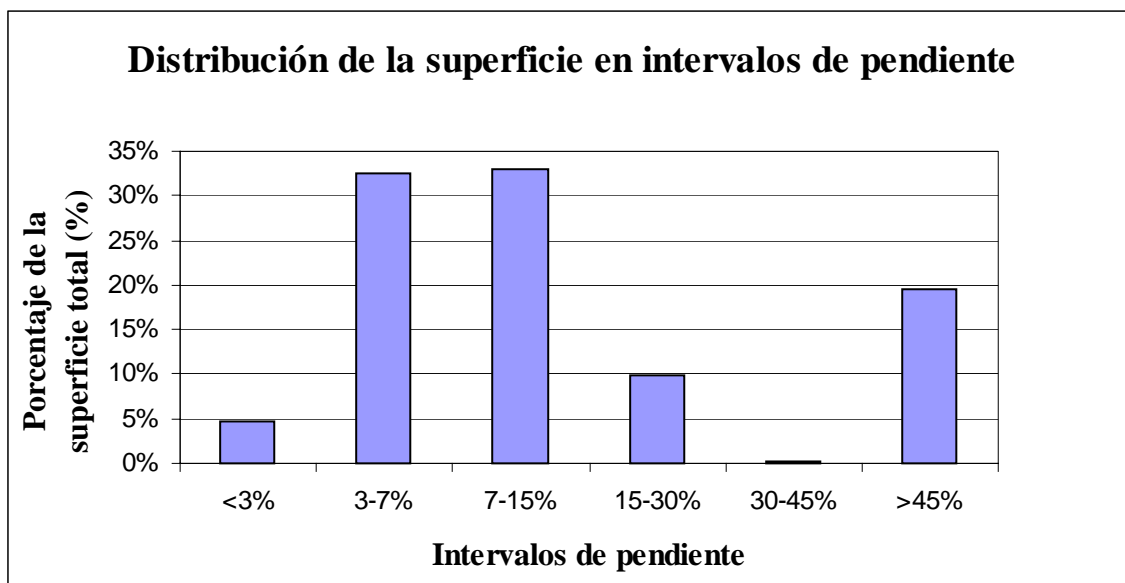
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alcudia de Monteagud	0	0	0	6,7	0	9,01
Almería	33,26	135,38	82,07	10,11	0	33,12
Benahadux	7,15	1,76	6,48	0	0	1,24
Benitagla	0	0	0	1,41	0	5,05
Benizalón	0	5,15	0	10,13	0	16,73
Carboneras	0	25,43	45	2,4	0	15,26
Castro de Filabres	0	0	0	6,6	1,84	20,76
Gádor	5,4	4,84	64,95	3,72	0	8,72
Huércal de Almería	11,32	0	9,57	0	0	0
Lucainena de las Torres	0	62,43	47,24	3,75	0	9,68
Níjar	38,99	237,08	199,14	28,14	0	79,43
Olula de Castro	0	0	0	6,71	1,61	25,24
Pechina	4,38	7,92	12,26	4,13	0	17,31
Rioja	0	2,49	12,02	7,07	0	14,77
Santa Fe de Mondújar	0,45	5,43	28,75	0	0	0,18
Senés	0	0	12,57	15,02	0	22,68
Sorbas	0	96,75	113,13	0,28	0	38,84
Tabernas	0	92,45	99,97	47,21	0	40,54
Tahal	0	22,65	0,29	45,65	0	26,26
Turrillas	0	8,29	8,61	12,08	0	10,13
Uleila del Campo	0	24,65	4,86	0,34	0	8,71
Veefique	0	0	4,66	16,14	3,42	42,09
Viator	5,66	10,19	4,77	0	0	0
TOTAL	106,61	742,89	756,34	227,59	6,87	445,75

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede apreciar en el gráfico 1, la mayoría de las pendientes en esta OCA son ligeras o medias, con un 65 % de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 3 y el 15%. Las pendientes acusadas también son importantes, con un 19% de la superficie a un desnivel superior al 45%. La distribución de las mismas por municipios es desigual.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

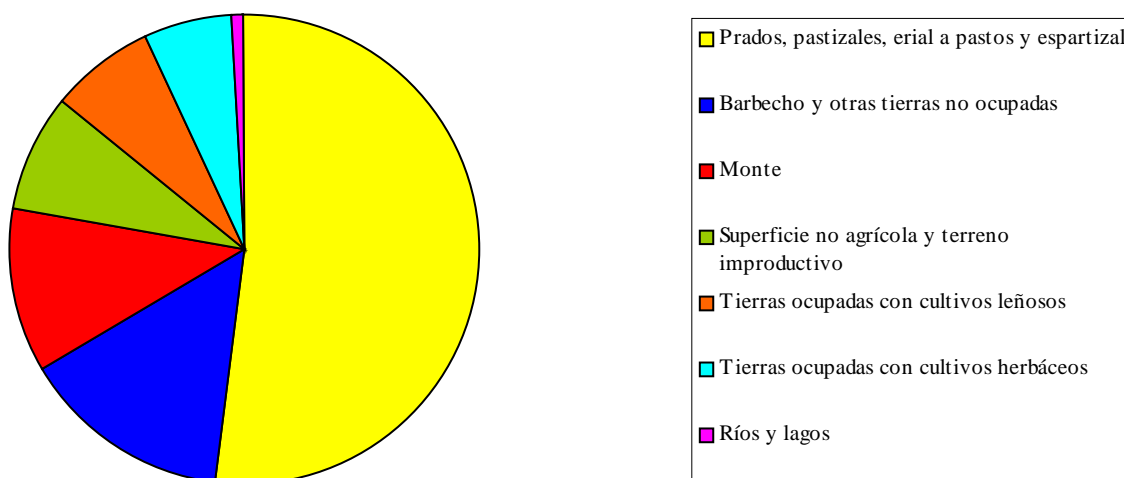
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	120.204	52%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	33.654	15%
Monte	26.122	11%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	18.820	8%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	16.675	7%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	13.837	6%
Ríos y lagos	2.190	1%
Total	231.502	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con prados, pastizales, erial a pastos y espartizal con más del 50% de la superficie total ocupada; le siguen en importancia las tierras destinadas a barbecho o no ocupadas, pero a bastante distancia. La superficie ocupada por cultivos leñosos y herbáceos no supera el 15% del total de esta OCA.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

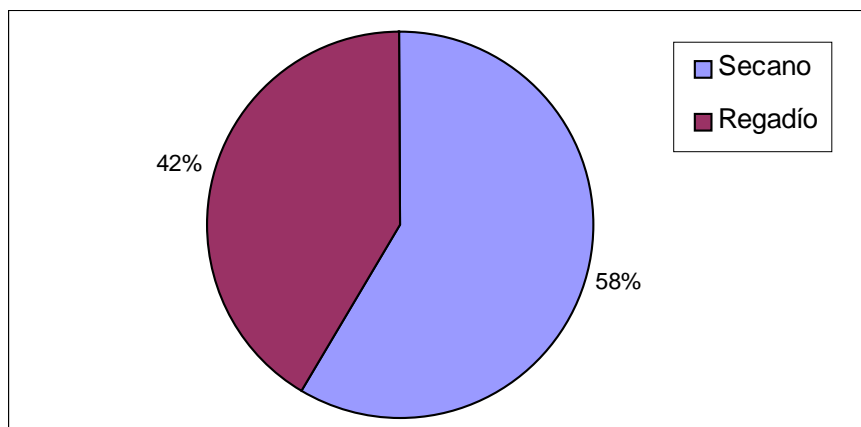
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cereales de invierno para forrajes	2.995	429	3.424
Tomate	0	2.392	2.392
Cebada	1.612	295	1.907
Sandía	0	1.890	1.890
Calabaza y calabacín	0	1.442	1.442
Trigo	1.221	25	1.246
Pimiento	0	679	679
Judía verde	0	576	576
Maíz forrajero	310	178	488
Melón	0	448	448
Avena	325	0	325
Garbanzo	203	0	203
Centeno	166	0	166
Alfalfa	0	165	165
Pepino	0	150	150
Otras hortalizas	0	92	92
Cebolla	0	71	71
Sorgo	12	57	69
Patata temprana	0	54	54
Patata media estación	0	47	47
Berenjena	0	45	45
Cardo y otros forrajes varios	0	40	40
Patata tardía	0	33	33
Maíz	7	21	28
Lechuga	0	27	27
Vallico	9	15	24
Champiñón	0	19	19
Haba verde	0	17	17
Patatas extratemprana	0	15	15
Ajo	0	13	13
Clavel	0	10	10
Otras gramíneas	0	10	10
Guisante verde	0	10	10
Acelga	0	8	8
Otros cereales	7	0	7
Berza	0	7	7
Cebolleta	0	5	5
Judía seca	0	5	5
Otras flores	0	4	4
Col y repollo	0	4	4
Batata y boniato	0	4	4
Haba seca	2	1	3

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Coliflor	0	3	3
Guisante seco	2	0	2
Guindilla	0	2	2
Girasol	0	2	2
Rábano	0	2	2
Plantas ornamentales	0	2	2
Espinaca	0	2	2
Escarola	0	2	2
Algarroba	2	0	2
Rosa	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	6.873	9.319	16.192
Almendro	6.161	1.126	7.287
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	2.800	1.094	3.894
Olivar aceituna aceite	1.928	850	2.778
Naranja	0	866	866
Chumbera	594	0	594
Viñedo de uva para vino	441	4	445
Olivar aceituna de mesa	182	12	194
Viñedo de uva de mesa	2	130	132
Caña vulgar	30	71	101
Agave, pita y rafia	100	0	100
Mandarina	0	97	97
Higuera	42	7	49
Ciruelo	10	31	41
Melocotonero	0	33	33
Limonero	0	28	28
Albaricoquero	0	10	10
Limero y otros Cítricos	0	6	6
Peral	0	5	5
Alcaparra	5	0	5
Granado	2	2	4
Níspero	0	3	3
Membrillo	0	1	1
Manzano	0	1	1
Chirimoyo	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	12.297	4.378	16.675

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

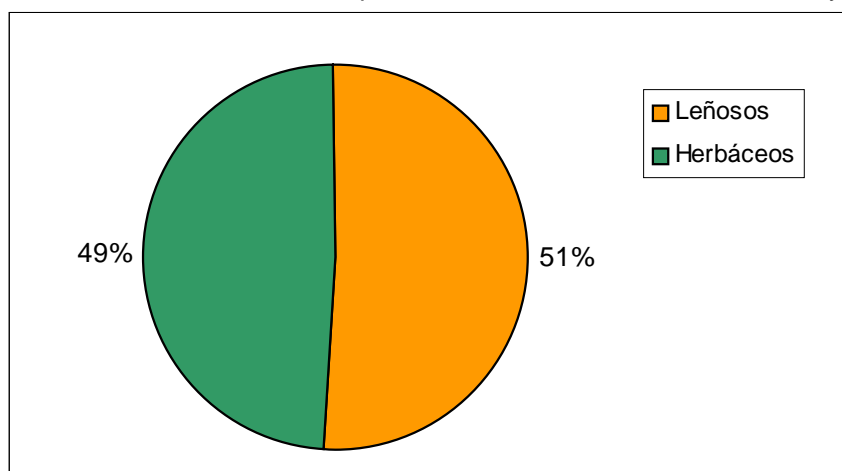
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en seco y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en regadío son muy importantes en la zona. También podemos observar como la superficie ocupada por cultivos herbáceos y leñosos es similar. En cuanto a los cultivos herbáceos, es importante la presencia de hortalizas, tanto en cantidad como en diversidad, así como cereales. Con referencia a los cultivos leñosos, destaca especialmente el almendro.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Alcudia de Monteagud		1			1		2		
Almería	357	87	35.300	940	669	3.883	46	7.247	3.320
Benahadux	1.320	3			30	85		1.465	103
Benitagla		2				45	2		
Benizalón		11				1.144	6	88	500
Carboneras		37			62	1.792	24	157	393
Castro de Filabres	145	2				168		321	
Gádor	924	11	30.000		34	786	1	1.236	685
Huércal de Almería	95	12		335	27	468	1	566	508
Lucainena de las Torres	200	23	136.000		4	342	4	494	24
Níjar	2.647	85	61.000	190	255	6.474	29	30.117	5.756
Olula de Castro	629	18					5		
Pechina	403	13	30.000	138	89	464	5	3.237	734
Rioja	80				21				
Santa Fe de Mondújar	300	5			50	463	1	305	
Senés	260	4				50	1	309	
Sorbas	6.560	76			31	5.303	21	1.913	59
Tabernas	517	28	112.800	11	109	960	16	6.920	7.196
Tahal	690	8			6	824	8	815	
Turrillas		12			4	1.154	12	504	
Uleila del Campo	1.390	28	80.000		4	1.875	16	1.178	63
Veleftique	435	10				213	6	1.959	
Viator		6		279	38	220	4	411	112
TOTAL	16.952	482	485.100	1.893	1.434	26.713	210	59.242	19.453

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, únicamente el sector ovino tiene cierta trascendencia, especialmente en Níjar, donde se encuentran más de la mitad del número total de cabezas de esta OCA.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alcudía de Monteagud	4,21	411	54	465	0,00	0	0	0	4,21	411	54	465
Almería	0,00	0	0	0	0,24	75	6	81	0,24	75	6	81
Benahadux	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Benitagla	5,34	559	136	695	0,00	0	0	0	5,34	559	136	695
Benizalón	46,34	2.680	377	3.057	8,66	1.213	1.146	2.359	55,00	3.893	1.523	5.416
Carboneras	0,00	0	0	0	3,56	16	657	673	3,56	16	657	673
Castro de Filabres	3,30	742	0	742	4,51	358	419	777	7,81	1.100	419	1.519
Gádor	1,34	212	0	212	0,89	131	0	131	2,23	343	0	343
Huércal de Almería	0,00	0	0	0	1,35	187	160	347	1,35	187	160	347
Lucainena de las Torres	72,93	4.346	583	4.929	125,39	21.448	1.916	23.364	198,32	25.794	2.499	28.293
Níjar	4,92	812	300	1.112	15,81	1.045	753	1.798	20,73	1.857	1.053	2.910
Olula de Castro	47,02	492	0	492	1,21	132	5	137	48,23	624	5	629
Pechina	1,72	400	0	400	2.410,06	2.933	11.624	14.557	2.411,78	3.333	11.624	14.957
Rioja	0,00	0	0	0	23,86	2.230	0	2.230	23,86	2.230	0	2.230
Santa Fe de Mondújar	2,75	172	3	175	11,36	1.986	292	2.278	14,11	2.158	295	2.453
Senés	48,73	3.935	684	4.619	2,32	368	149	517	51,05	4.303	833	5.136
Sorbas	268,71	20.994	6.269	27.263	337,92	43.421	32.933	76.354	606,63	64.415	39.202	103.617
Tabernas	432,75	29.164	3.929	33.093	994,40	111.407	81.773	193.180	1.427,15	140.571	85.702	226.273
Tahal	77,71	5.745	2.954	8.699	96,88	9.255	10.153	19.408	174,59	15.000	13.107	28.107
Turrillas	60,17	6.905	1.550	8.455	43,92	8.357	0	8.357	104,09	15.262	1.550	16.812
Uleila del Campo	81,57	5.190	3.557	8.747	95,22	18.422	6.794	25.216	176,79	23.612	10.351	33.963
Velefique	11,91	779	24	803	7,34	512	209	721	19,25	1.291	233	1.524
Viator	0,00	0	0	0	4,28	1.320	81	1.401	4,28	1.320	81	1.401
TOTAL	1.171,42	83.538	20.420	103.958	4.189,18	224.816	149.070	373.886	5.360,60	308.354	169.490	477.844

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de regadío, siendo la densidad del olivar de regadío similar a la del secano. También podemos apreciar como la distribución de olivar por municipios es desigual, con algunos municipios donde la importancia de este cultivo es muy reducida y en otros donde es más elevada.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Azulejo	2.378,41	44,37%
Picual	1.146,98	21,40%
Arbequino	455,92	8,51%
Manzanillo	151,59	2,83%
Hojiblanco	100,69	1,88%
Variedades restantes	1.127,01	21,02%
TOTAL	5.360,60	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad azulejo es la más destacada, seguida a cierta distancia por la variedad picual. También podemos apreciar como el número de variedades utilizado en esta zona es elevado, aunque el porcentaje de superficie ocupada por la mayoría sea reducida. Respecto al tipo de olivar, predomina el destinado a la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alcudia de Monteagud	1.282	1.282	279	1.299	1.299	269	19.908	19.908	4.553
Almería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benahadux	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benitagla	1.875	1.875	375	870	870	182	17.686	17.686	3.822
Benizalón	8.135	8.135	1.833	1.305	1.305	288	36.335	36.335	8.146
Carboneras	1.285	1.285	257	525	525	105	2.128	2.128	457
Castro de Filabres	0	0	0	0	0	0	6.845	6.845	1.380
Gádor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huércal de Almería	1.268	1.268	251	5.646	5.646	1.176	10.587	10.587	1.712
Lucainena de las Torres	53.005	53.005	12.817	113.085	113.085	27.744	74.792	74.792	17.682
Níjar	813	813	163	7.041	7.041	1.454	3.457	3.457	534
Olula de Castro	25.956	25.956	5.591	15.076	15.076	3.232	17.233	17.233	3.635
Pechina	2.740	2.740	601	6.239	6.239	1.249	11.779	11.779	2.222

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Rioja	0	0	0	0	0	0	12.393	12.393	2.642
Santa Fe de Mondújar	20.473	20.473	4.325	12.947	12.947	2.585	39.061	39.061	7.692
Senés	36.699	36.699	7.446	14.274	14.274	2.884	57.930	57.930	11.921
Sorbas	320.220	263.400	54.715	506.328	380.734	84.143	938.196	902.807	211.283
Tabernas	236.536	236.536	51.655	214.547	214.547	46.433	737.037	735.901	153.857
Tahal	34.386	34.386	7.288	29.931	29.931	6.641	109.874	109.874	24.605
Turrillas	22.182	22.182	5.245	53.988	53.988	12.843	90.482	90.482	22.774
Uleila del Campo	143.877	115.577	24.524	148.993	123.987	24.953	285.253	278.389	63.224
Velefique	22.313	22.313	4.913	2.736	2.736	582	38.783	38.783	8.031
Viator	0	0	0	0	0	0	22.713	22.713	2.928
TOTAL	933.045	847.925	182.278	1.134.830	984.230	216.763	2.532.472	2.489.083	553.100

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Alcudia de Monteagud	4,21	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	4,21
Almería	0,00	0,0%	0,05	0,0%	0,19	0,0%	0,00	0,0%	0,24
Benitagla	5,34	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	5,34
Benizalón	55,00	1,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	55,00
Carboneras	0,00	0,0%	0,00	0,0%	3,56	0,1%	0,00	0,0%	3,56
Castro de Filabres	3,60	0,1%	3,84	0,1%	0,00	0,0%	0,37	0,0%	7,81
Gádor	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
Huércal de Almería	0,17	0,0%	1,18	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1,35
Lucainena de las Torres	167,13	3,1%	16,81	0,3%	14,01	0,3%	0,36	0,0%	198,32
Níjar	1,64	0,0%	5,48	0,1%	13,61	0,3%	0,00	0,0%	20,73
Olula de Castro	46,00	0,9%	0,00	0,0%	2,23	0,0%	0,00	0,0%	48,23
Pechina	1,76	0,0%	2,93	0,1%	2.364,27	44,1%	42,83	0,8%	2.411,78
Rioja	18,21	0,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	5,65	0,1%	23,86
Santa Fe de Mondújar	3,90	0,1%	3,30	0,1%	6,91	0,1%	0,00	0,0%	14,11
Senés	48,28	0,9%	2,77	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	51,05
Sorbas	463,24	8,6%	122,77	2,3%	20,63	0,4%	0,00	0,0%	606,63
Tabernas	1.373,72	25,6%	32,51	0,6%	20,92	0,4%	0,00	0,0%	1.427,15
Tahal	174,59	3,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	174,59
Turrillas	104,09	1,9%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	104,09
Uleila del Campo	116,60	2,2%	37,39	0,7%	11,46	0,2%	11,34	0,2%	176,79
Veleftique	16,41	0,3%	2,51	0,0%	0,33	0,0%	0,00	0,0%	19,25
Viator	0,55	0,0%	2,03	0,0%	1,70	0,0%	0,00	0,0%	4,28
TOTAL	2.604,44	48,6%	233,58	4,4%	2.459,81	45,9%	60,54	1,1%	5.358,37

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños. También es importante la superficie plantada a tres pies por árbol, típico de la olivicultura tradicional.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	HABAS	GUISANTES
Benitagla	S	1,50	1,50						
Benizalón	S		12,33						
Lucainena de las Torres	S						11,30		
Níjar	R		10,57						
Níjar	S		36,17			28,80			
Sorbas	R		7,15		0,50			1,50	
Sorbas	S	1,00	38,86			2,00	9,92		
Tabernas	R		7,54				1,78		
Tabernas	S		212,44			109,05	304,32		
Tahal	S		27,20	1,90		6,00	33,60		0,65
Turrillas	S		41,18		0,00	46,07	26,89		
Velesique	S					0,77			
TOTAL		2,50	394,94	1,90	0,50	192,69	387,81	1,50	0,65

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Benitagla	S	1,88			
Benizalón	S	8,83			
Níjar	S				105,28
Sorbas	S	50,37			73,76
Tabernas	S	4,89			271,55

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Tahal	S	8,75	16,22	16,80	
Turrillas	S	8,96			9,16
Uleila del Campo	S	2,25			
TOTAL		85,93	16,22	16,80	459,75

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho o acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE
Almería	S	37,23	
Benitagla	S	1,00	
Benizalón	S	37,11	
Lucainena de las Torres	S	10,94	
Níjar	R		
Níjar	S	216,42	
Sorbas	R		
Sorbas	S	225,66	
Tabernas	R		0,87
Tabernas	S	642,85	10,55
Tahal	S	79,60	
Turrillas	S	188,51	
Uleila del Campo	S	12,00	
Veleftique	S	6,00	
TOTAL		1.457,32	11,42

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Benitagla	S		1,54
Benizalón	S		52,99
Lucainena de las Torres	S		3,97
Níjar	R	1,05	
Sorbas	S		21,61
Tabernas	S		33,17
Tahal	S		11,34
Turrillas	S		39,37
TOTAL		1,05	163,99

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Como podemos apreciar en este apartado, aunque se producen varios cereales, alguna proteaginosas, leguminosas grano y forrajes, la superficie destinada a este tipo de cultivos es muy reducida, apreciándose la escasa trascendencia de los mismos en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 15. Informantes para evaluación del impacto del RD 204.

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono